



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/538/2015, de 30 de junio, por la que se resuelve la suscripción por primera vez y la modificación de los conciertos educativos para los cursos escolares 2015/2016 y 2016/2017.

Por Orden EDU/30/2013, de 28 de enero, modificada por Orden EDU/316/2014, de 29 de abril y Orden EDU/1080/2014, de 11 de diciembre, se establecen las normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos y el procedimiento por el que se regirá la suscripción por primera vez o la renovación de los conciertos educativos, así como sus modificaciones durante los cursos escolares 2013/2014 a 2016/2017.

Vistos los expedientes de modificación de los conciertos educativos, así como las solicitudes de suscripción por primera vez al régimen de conciertos educativos, formuladas por los centros docentes privados y, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos y en la Orden EDU/30/2013, de 28 de enero, mencionada,

RESUELVO

Primero.— Modificación de conciertos educativos.

Se aprueba la modificación de los conciertos educativos suscritos por los centros docentes privados conforme a los Anexos I, II y III de esta orden:

Anexo I: Modificación de conciertos educativos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Anexo II: Modificación de conciertos educativos en formación profesional.

Anexo III: Modificación de conciertos educativos en educación especial: educación infantil, educación básica obligatoria y transición a la vida adulta.

Segundo.— Acceso a conciertos educativos.

Se aprueba el acceso al concierto educativo correspondiente a las enseñanzas de formación profesional en los términos establecidos en el Anexo IV de esta orden.

Tercero.— Conciertos educativos de bachillerato.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera y en la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, a partir del curso escolar 2015/2016 todos los conciertos educativos referidos a primer curso de bachillerato de las modalidades de ciencias y tecnología y de humanidades y ciencias sociales, se referirán respectivamente a las modalidades de ciencias y de humanidades y ciencias sociales establecidas en dicha Ley Orgánica.

Cuarto.— Denegación de solicitudes de conciertos educativos.

Se deniegan el resto de las solicitudes efectuadas por los centros que no estén contenidas en los apartados anteriores, por no cumplir los requisitos establecidos en la Orden EDU/30/2013, de 28 de enero, por la se establecen las normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos y el procedimiento por el que se regirá la suscripción por primera vez o la renovación de los conciertos educativos, así como sus modificaciones durante los cursos escolares 2013/2014 a 2016/2017. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer durante el plazo de interposición de recurso, en el Servicio de Régimen Jurídico de Centros de la Dirección General de Política Educativa Escolar, para la vista de su expediente.

Quinto.— Formalización de conciertos educativos.

1. Las suscripciones por primera vez y las modificaciones aprobadas por esta orden se formalizarán mediante documento administrativo de formalización del concierto educativo conforme al modelo aprobado por Orden EDU/283/2013, de 22 de abril, por la que se aprueba el modelo de documento administrativo en el que han de formalizarse los conciertos educativos durante los cursos escolares 2013/2014 a 2016/2017, firmado por los titulares de las direcciones provinciales de educación y por los titulares de los correspondientes centros o persona con representación legal debidamente acreditada.

2. Los titulares de las direcciones provinciales de educación notificarán a los interesados la fecha, lugar y hora en que deban personarse para firmar el documento administrativo de formalización del concierto educativo. Entre la notificación y la firma deberá mediar un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas.

3. Si el titular del centro privado, sin causa justificada, no suscribiese el documento de formalización en la fecha notificada, se entenderá que ha desistido.

Sexto.— Duración de los conciertos educativos.

La duración de todos los conciertos educativos aprobados por la presente orden será de dos cursos académicos, desde el comienzo del curso 2015/2016 hasta la finalización del curso 2016/2017, siempre y cuando se sigan manteniendo los requisitos que motivan la concesión del concierto.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 30 de junio de 2015.

El Consejero,

Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO I**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN				MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS CURSO ACADÉMICO 2015/2016								2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO					
Nº DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO LOCALIDAD	UNIDADES 2º CICLO EDUCAC. INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA				EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA						UNIDADES BACHILLERATO				OBSERVACIONE (Ver nota final)
			UNID.	APOYOS			UNIDADES		APOYOS			HUMAN. y c ^{ias} SOCIALES		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA			
				INTEG.	MOT.	MIN.	1º y 2º	3º y 4º	INTEG.	MOT.	MIN.	1º	2º	1º	2º		
PROVINCIA: BURGOS																	
09001281	LICEO CASTILLA POZANOS, S/N BURGOS			+1													
09001177	NIÑO JESÚS AVENIDA DE LA ISLA, 16 BURGOS								+1								
09001347	VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA HOSPITAL DE LOS CIEGOS, 26 BURGOS	+1															
PROVINCIA: LEÓN																	
24016641	LA SALLE PASEO DEL GENERAL MARTÍNEZ CABRERA, 83 ASTORGA	+1															
24005574	LA ASUNCIÓN AVENIDA MARIANO DE ANDRÉS, 193 LEÓN			+1													
PROVINCIA: SALAMANCA																	
37000978	MARÍA AUXILIADORA RONDA DE NAVARRA, 33 BÉJAR								+1								



Nº DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO LOCALIDAD	UNIDADES 2º CICLO EDUCAC. INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA			EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA						UNIDADES BACHILLERATO				OBSERVACIONES (Ver nota final)
			UNID.	APOYOS			UNIDADES		APOYOS			HUMAN. y c ^{ias} SOCIALES		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
				INTEG.	MOT.	MIN.	1º y 2º	3º y 4º	INTEG.	MOT.	MIN.	1º	2º	1º	2º	
37005526	CALASANZ PASEO CANALEJAS, 139 - 159 SALAMANCA								+1							
37005605	MARÍA AUXILIADORA PADRE CÁMARA, 1 SALAMANCA								+1							
37005617	MARISTA CHAMPAGNAT AVENIDA DE LOS MARISTAS, 19 - 55 SALAMANCA								+1							
PROVINCIA: SORIA																
42002665	SAGRADO CORAZÓN LOS MIRANDAS, 2 SORIA						-1	+1								
PROVINCIA: VALLADOLID																
47002692	DIVINA PROVIDENCIA ITALIA, 11 TORDESILLAS		+1													
47003611	C. CULTURAL VALLISOLETANO ARZOBISPO GARCÍA GOLDÁRAZ, 10 VALLADOLID			+1												
47003659	COMPAÑÍA DE MARÍA JUAN MAMBRILLA, 17 VALLADOLID	+1														
47004111	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR CAÑADA REAL, 220 VALLADOLID		+1													
47004214	SAGRADA FAMILIA GUADALETE, 2 y 3 VALLADOLID		+1													
47004147	SDO. CORAZÓN-CORAZONISTAS JOAQUÍN VELASCO MARTÍN, 44 VALLADOLID								+1							



Nº DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO LOCALIDAD	UNIDADES 2º CICLO EDUCAC. INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA				EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA					UNIDADES BACHILLERATO				OBSERVACIONES (Ver nota final)
			UNID.	APOYOS			UNIDADES		APOYOS			HUMAN. y c ^{ies} SOCIALES		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
				INTEG.	MOT.	MIN.	1º y 2º	3º y 4º	INTEG.	MOT.	MIN.	1º	2º	1º	2º	
PROVINCIA: ZAMORA																
49005911	CORAZÓN DE MARÍA CARRETERA DE ALMARAZ, 18 ZAMORA						+1									



ANEXO II

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN			MODIFICACIÓN CONCIERTOS EDUCATIVOS CURSO ACADÉMICO 2015/2016						CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR CICLOS de FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA					
Nº DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO LOCALIDAD	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO			CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR			FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA			OBSERVACIONES (Ver nota final)			
		CICLO	UNIDADES		CICLO	UNIDADES		CICLO	UNIDADES					
			1º	2º		1º	2º		1º	2º				
PROVINCIA: ÁVILA														
05000580	MILAGROSA-LAS NIEVES DUQUE DE ALBA, 12 y PASEO DE SANTO TOMÁS, 35-37 ÁVILA							Informática y comunicaciones		+1				
PROVINCIA: BURGOS														
09000264	I.C.E.D.E. PLAZA DEL MEDITERRÁNEO, 6 ARANDA DE DUERO	Gestión administrativa		+1				Cocina y restauración Servicios administrativos		+1 +1				
09001581	MARÍA MADRE-POLITECNOS AVDA. ELOY GARCÍA DE QUEVEDO, S/N BURGOS							Cocina y restauración Servicios administrativos Peluquería y estética		+1 +1 +1				
09008500	SALESIANOS PADRE ARAMBURU QUINTANAR DE LA SIERRA, 11 BURGOS							Fabricación y montaje Mantenimiento de vehículos		+1 +1				
09001633	SANTA MARÍA LA NUEVA Y SAN JOSÉ ARTESANO JUAN DE AYOLAS, S/N y CNO. CASA DE LA VEGA, S/N BURGOS							Electricidad y electrónica Fabricación y montaje Servicios administrativos		+1 +1 +1				



Nº DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO LOCALIDAD	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO			CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR			FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA			OBSERVACIONES (Ver nota final)
		CICLO	UNIDADES		CICLO	UNIDADES		CICLO	UNIDADES		
			1º	2º		1º	2º		1º	2º	
PROVINCIA: LEÓN											
24016705	COLEGIO SIERRA PAMBLEY SIERRA PAMBLEY, 10 HOSPITAL DE ÓRBIGO							Agrojardinería y composiciones florales		+1	
24008320	MERCURIO EL RAÑADERO, 5 PONFERRADA							Informática y comunicaciones Servicios administrativos		+1 +1	
24006074	C.E.N.T.E.C. AVENIDA RAMÓN Y CAJAL, 8 LEÓN							Servicios administrativos		+1	(01)
24005291	CENTRO DON BOSCO SAN JUAN BOSCO, 11 LEÓN							Electricidad y electrónica		+1	
PROVINCIA: PALENCIA											
34003245	DON BOSCO PASAJE DON BOSCO, 1 VILLAMURIEL DE CERRATO							Mantenimiento de vehículos		+1	
34003661	LA SALLE MANAGUA MANAGUA, 11 PALENCIA							Fabricación y montaje Peluquería y estética Servicios comerciales		+1 +1 +1	
PROVINCIA: SALAMANCA											
37005733	SALESIANO SAN JOSÉ CTRA. DE LEDESMA, 32 - 52 SALAMANCA	Comercio	-1					Electricidad y electrónica Mantenimiento de vehículos Servicios administrativos Servicios comerciales		+1 +1 +1 +1	



Nº DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO LOCALIDAD	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO			CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR			FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA			OBSERVACIONES (Ver nota final)
		CICLO	UNIDADES		CICLO	UNIDADES		CICLO	UNIDADES		
			1º	2º		1º	2º		1º	2º	
PROVINCIA: VALLADOLID											
47003571	AVE MARÍA CARRETERA DE RUEDA, 232 VALLADOLID	Laboratorio de imagen	-1								
47005747	CENTRO DIDÁCTICO RECOLETAS, S/N Y JUAN MAMBRILLA, 28 VALLADOLID							Electricidad y electrónica		+1	
47003684	CRISTO REY AVENIDA DE GIJÓN, 17 VALLADOLID							Electricidad y electrónica Fabricación y montaje Mantenimiento de vehículos	-1	+1 +1 +2	
47004937	GREGORIO FERNÁNDEZ GABILONDO, 23 VALLADOLID							Informática y comunicaciones Servicios administrativos		+2 +1	
47004639	GRIAL RUIZ HERNÁNDEZ, 14 VALLADOLID							Servicios administrativos		+1	
47003878	LA MILAGROSA Y STA. FLORENTINA CAMINO DEL CEMENTERIO, 6 VALLADOLID	Atención a personas en situación de dependencia		+1							
47004354	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE SANTUARIO, 7 VALLADOLID							Servicios administrativos		+1	
47004421	SANTA MARÍA MICAELA PÓLVORA, 8 VALLADOLID							Peluquería y estética		+1	
47011115	RÍO DUERO AVENIDA DE SANTANDER, 90 VALLADOLID	Conducción de actividades físico- deportivas en el medio natural Gestión administrativa	+1 -1		Secretariado	-1		Servicios comerciales Peluquería y estética	+1	+1	

**ANEXO III**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	MODIFICACIÓN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS CURSO ACADÉMICO 2015/2016	EDUCACIÓN ESPECIAL (EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA Y TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA)
--------------------------------	--	--

Nº DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO LOCALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA				TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA				OBSERVACIONES (Ver nota final)	
		PSIQ.	AUT.	AUD.	PLD.	PSIQ.	AUT.	AUD.	PLD.	PSIQ.	AUT.	AUD.	PLD.		
PROVINCIA: SALAMANCA															
37009982	LA CAÑADA LA MORAL, 11 SALAMANCA		+1				-1								
PROVINCIA: VALLADOLID															
47004500	OBRA SOCIAL DEL SANTUARIO JOSÉ MARÍA LACORT, 11 VALLADOLID					+1		-1		+1		-1			
Identificación de abreviaturas: “PSIQ.”: Módulos económicos aplicables a deficiencias psíquicas. “AUT.”: Idem Autistas. “AUD.”: Idem Auditivas. “PLD.”: Módulos económicos aplicables a plurideficientes.															

**A N E X O IV**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN			ACCESO CONCIERTOS EDUCATIVOS CURSO ACADÉMICO 2015/2016						CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR CICLOS de FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA					
Nº DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO LOCALIDAD	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO				CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR				FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA				OBSERVACIONE (Ver nota final)
		CICLO	UNIDADES		CICLO	UNIDADES		CICLO	UNIDADES					
			1º	2º		1º	2º		1º	2º				
PROVINCIA: SALAMANCA														
37008394	LORENZO MILANI PARAJE ALDEHUELA DE LOS GUZMANES, S/N ALDEHUELA de los GUZMANES								Mantenimiento de vehículos Agrojardinería y composiciones florales	+1 +1	+1 +1			
PROVINCIA: ZAMORA														
49010679	CENTRO MENESIANO ZAMORA JOVEN PONTEJOS, 13 ZAMORA								Fabricación y montaje Mantenimiento de vehículos	+1 +1	+1 +1			



Nota: las llamadas entre paréntesis que figuran en la casilla de observaciones indican el fundamento de la resolución.

(01) El número de unidades indicadas son suficientes para dar continuidad a en sus estudios a los alumnos escolarizados en el ciclo.